

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

1036 *Delegación de la presidencia de la Junta de Gobierno Local*

DECRETO 36-2014

Resolución por la que se acuerda la delegación de la presidencia de la Junta de Gobierno Local de día 29 de enero de 2014

En la Muy Leal Ciudad de Felanitx, día 21 de enero de 2014, el alcalde que suscribe, Sr. Gabriel Tauler Riera, en presencia del secretario de la corporación, vengo a dictar la siguiente

RESOLUCIÓN

Dado que el próximo día 29 de enero de 2014, no podré asistir a la sesión de la Junta de Gobierno Local.

Y, dado que el primer teniente de alcalde, Sr. Rafael Roig Grimalt, no puede asistir, y en virtud del que prevé el artículo 43.3 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales,

RESUELVO

Primero. Delegar en el segundo teniente de Alcalde Sr. Pedro Acosta Duran, la presidencia de la sesión de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día 29 de enero de 2014, a las 12 del mediodía.

Segundo. Dar cuenta de esta resolución al Pleno de la corporación, y publicarla en el BOIB, en aplicación del artículo 44 del ROF. El alcalde.- Ante mí, El secretario.

Felanitx, 24 de enero de 2014

El alcalde
Gabriel Tauler Riera

